





277

DECRETO EXENTO N°

CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- La solicitud de Permiso para realizar actividad cultural de vinculación denominada "Maule Elige Cultura 2022 – 2023", por parte del Sr. Felipe Faúndez Quiñones RUN:



2.- La autorización edilicia en el mismo documento;

3.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 4863 de fecha 16 de noviembre de 2022;

4.- Las disposiciones contenidas en el Decreto Exento N° 4558 "Ordenanzas de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios";

5.- Lo dispuesto en la resolución 07 de 2019 de la Contraloría General de la República y;

6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: que este municipio apoya la realización de actividades que propenden la expansión cultural en el territorio comunal.

D E C R E T O :

AUTORIZASE, al Sr. Felipe Faúndez Quiñones RUN:  para realizar actividad cultural de vinculación denominada "Maule Elige Cultura 2022 – 2023", el día viernes 27 enero de 2023, en Plaza Manso de Velasco, desde las 14:00 hasta las 21:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.




LILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



**POR ORDEN DE LA
ALCALDESA**
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

RAFAEL E. CONTRERA ORELLANA

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Oficina de Partes
- Carabineros de Chile
- C.C. DAF
- Patentes Comerciales